



**REPUBLICA DE PANAMA
PROVIENCIA DE HERRERA
MUNICIPIO DE PARITA
Vigencia 2017-2019**



VISIÓN

Servir a los ciudadanos con transparencia, favoreciendo la inclusión social de los más necesitados, haciendo todo lo posible desde el punto de vista práctico y administrativo, para que los ingresos públicos lleguen a los habitantes en forma de servicio públicos, obras de bienestar social y desarrollo comunitario, procurando incrementar el nivel de vida y elevar al máximo el estado de bienestar individual y colectivo.

MISIÓN

El Municipio de Parita, velará por prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo territorial, promoviendo la participación ciudadana, de manera que se logre un espacio de convivencia pacífica de los ciudadanos, bajo una administración con enfoque gerencial efectiva, que promueva el desarrollo físico, económico y social, conjugando armónicamente los valores históricos, culturales, económicos, ambientales y sociales, de manera, que permitan a nuestra gente, mejorar su calidad de vida.